

FAVOR DE MANEJARLO DE DOMINGO PARA LUNES

México, D.F., 24 de enero 2010

BOLETÍN 133

LLAMA AL GDF A INSTALAR EL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS

- Será la instancia que emita las políticas públicas para el combate de la obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios en la Ciudad.
- Reconoce falta de recursos para atender la nueva epidemia en el Distrito Federal.
- Revela que existe un déficit de 83 millones de pesos para su atención.
- Cinco millones de niñas y niños en México padecen obesidad; en el Distrito Federal el 30% de los que acuden a las escuelas de nivel básico.
- La Ciudad de México, la única entidad del país con Clínica de operaciones gratuitas de Bypass y Manga gástrica.
- Los esfuerzos del GDF se limitan si no existe una política nacional de atención del problema, por ejemplo, prohibir la comida chatarra, acusa.

Ante lo que denominó como la nueva epidemia en la Ciudad de México, la legisladora local, Maricela Contreras, hizo un llamado al Gobierno del Distrito Federal para que a la brevedad instale el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios, y “se continúe con una política pública firme para combatir esta problemática que es una causa silenciosa de muerte en miles de personas.”

A decir de la perredista, la obesidad y el sobrepeso son uno de los principales problemas de salud pública en la Capital; sin embargo, reconoció que “no existen los suficientes recursos para su atención y prevención, debido a que las cifras de la Secretaría de Salud revelan un déficit de 83 millones 592 mil pesos para cubrir las necesidades, lo que hace urgente también que se destine presupuesto suficiente”, subrayó.

La Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social reiteró la necesidad de “garantizar que las leyes que surjan de la Asamblea Legislativa se puedan instrumentar con presupuesto, pues de lo contrario se quedan sólo en buenas intenciones; si queremos que el Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo más acciones, debemos proporcionarle recursos, no sólo más facultades,” añadió.

La legisladora perredista destacó que en el Distrito Federal existe la única Clínica de Bariatría en el país que realiza operaciones gratuitas de Bypass y Manga Gástrica, “en ningún otro lugar de México se prestan los servicios a quienes padecen obesidad mórbida

de manera gratuita; sin embargo, los esfuerzos que aquí se realizan son limitados si no existe una política nacional de prevención y atención de la obesidad, por ejemplo, con la prohibición de la comida chatarra en los planteles educativos”, apuntó.

Contreras Julián destacó la importancia de instalar el Consejo contra la Obesidad en la Ciudad de México, ya que será el organismo encargado de diseñar y evaluar las políticas en la materia, así como de desempeñarse como una vinculación con los sectores público, social y privado; además de proponer la adopción de convenios, bases de colaboración o instrumentos jurídicos para el combate de la obesidad y trastornos alimenticios; “se tendría que haber instalado en 2009, pero por falta de recursos aún no está operando; sin embargo, la Secretaría de Salud ha realizado importantes esfuerzos para atender y prevenir la obesidad en el Distrito Federal.”

La legisladora del Sol Azteca precisó que el sobrepeso y la obesidad es un problema de salud pública, pues “datos de la Secretaría de Salud federal, indican que aproximadamente el 30% del presupuesto de salud en México se destina a la atención de los problemas relacionados con la obesidad, es decir, entre 12 y 15 mil millones de pesos al año”, además, prosiguió la diputada local, “se estima que existen en nuestro país cinco millones de niñas y niños obesos, de los cuales, el 30% corresponden a los alumnos de primarias que acuden al Distrito Federal.”

Mencionó que según Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006), reveló que el 39 por ciento de la población adulta sufre de sobrepeso y otro 30% de obesidad, mientras que prevaleció de manera alta el sobrepeso en hombres con un 42.5% en contraposición con las mujeres, que es de 37.4%; por su parte, el índice de obesidad es mayor en las mujeres con un 34.5 por ciento con respecto a los hombres, que es de un 24.2 por ciento.

Finalmente, la diputada Maricela Contreras urgió al Senado de la República para destrabar las reformas a la Ley General de Salud que ella presentó cuando fue legisladora federal y que crean el Programa Nacional de Control de Sobrepeso y Obesidad, “de aprobarse en el senado, contaremos con una herramienta que obligue a todas las instancias a detener este problema de salud pública”, subrayó.

---0o0---